

DECRETO 2167 DE 2015

(noviembre 6)

D.O. 49.688, noviembre 6 de 2015

por medio del cual se hace una incorporación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Incorpórase a partir de la fecha al doctor Iván Fernando Mustafá Durán, identificado con la cédula de ciudadanía número 91287569, en el cargo de Director de la Presidencia II – 1140 de la Dirección para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de noviembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Lorena Gutiérrez Botero.